



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 25 de octubre de 2023  
P.I.E. N° 1322/2022-2023



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita al Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Sobre el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones (SATD), informe usted si a la fecha ya se efectuó la licitación para la adquisición de los equipos hidrometereológicos. Adjunte documentación de respaldo, física y digital. --- 2. Sobre el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones (SATD), informe usted, si a la fecha ya se han definido los lugares de la red de monitoreo hidrometereológico y de calidad del agua en la cuenca del río Ravelo (Cachimayu). Adjunte documentación de respaldo, física y digital. --- 3. Sobre el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones (SATD), informe usted, a la fecha actual, cuál es el avance físico y financiero de este componente. Adjunte documentación de respaldo, física y digital. --- 4. Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, qué Empresa Constructora ejecutará las obras de este componente.. Adjunte documentación de respaldo, física y digital incluyendo el Curriculum institucional de la empresa, la razón social de la Empresa Constructora, Nombre del profesional para las funciones de Gerente del Proyecto. --- 5. Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, cuál es el plazo para previsto para la ejecución de este componente. Adjunte documentación de respaldo, física y digital incluyendo los detalles del monto del contrato y la fecha del inicio de obras contratadas. --- 6. Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, cuál es el plazo para previsto para la ejecución de este componente.. Adjunte documentación de respaldo, física y digital incluyendo los detalles del monto del contrato y la fecha del inicio de obras contratadas. --- 7. Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, cuál el avance físico y financiero de este componente al 30/09/2023. Adjunte documentación de respaldo, física y digital. --- 8. Sobre la conservación de agua y de suelo, informe usted cuál es la consultora o entidad responsable de la ejecución de este componente. Adjunte documentación de respaldo, física y digital. --- 9. Sobre la conservación de agua y de suelo, informe usted cuál el avance físico y financiero de este componente.. Adjunte documentación de respaldo, física y digital. --- 10. Sobre el Proyecto MIC Río Ravelo. Informe usted, cuántos días calendario es la ampliación de plazo. y cuál es la fecha de conclusión del proyecto. Adjunte documentación de respaldo, física y digital --- 11. Sobre el Proyecto MIC Río



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Ravelo. Informe usted, cuál es la ejecución física y financiero del total del proyecto MIC Rio Ravelo al 30/09/2023. Adjunte documentación de respaldo, física y digital”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

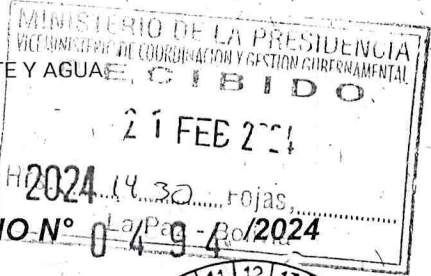
*Sen. Isidoro Quispe Huanca*  
**TERCER SECRETARIO**  
**/ CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



La Paz, 20 FEB 2024, 14:30, Hojas: .....  
MMAyA/DESPACHO N° 0494/2024



Señor:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente. -

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 1322/2022-2023.**

De mi mayor consideración:

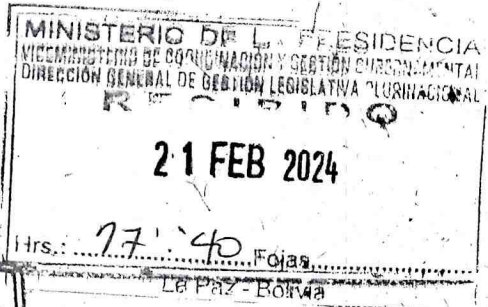
En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1322/2022-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 850/2023, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, a solicitud de la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida, en relación a la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.



Rubén A. Méndez Estrada  
MINISTRO  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
Estado Plurinacional de Bolivia



BO RAME/ACHC/MLBG  
Adj. Lo indicado  
M.L.B. Ccc.Arch.  
U.R.J. EMMAYA/2023-28073

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

6  
78

## PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (P.I.E.) N°1322/2022-2023

### PREGUNTA N° 1.

*"Sobre el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones (SATD), informe usted si a la fecha ya se efectuó la licitación para la adquisición de los equipos hidrometeorológicos Adjunte documentación de respaldo, física y digital."*

### **Respuesta 1.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N° 0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*"A la fecha aún no se efectuó la adquisición de los equipos hidrometeorológicos; se cuenta con especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de los equipos. El 16 de junio de 2023, se ha solicitado la NO Objeción a la KfW para dar curso a la implementación del componente 2, que contempla la adquisición e instalación de estos equipos se tiene pendiente la nota de no objeción del financiador."*

### PREGUNTA N° 2

*"Sobre el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones (SATD), informe usted, si a la fecha ya se han definido los lugares de la red de monitoreo hidrometeorológico y de calidad del agua en la cuenca del rio Ravelo (Cachimayu). Adjunte documentación de respaldo, física y digital."*

### **Respuesta 2.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*"Con base en la red de monitoreo meteorológico existente en la cuenca Cachimayu, se planeó la instalación de seis estaciones meteorológicas de transmisión automática. Su ubicación ya ha sido definida en base a estudios de especialistas hidrólogos."*

### PREGUNTA N° 3

*"Sobre el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones (SATD), informe usted, a la fecha actual, cuál es el avance físico y financiero de este componente. Adjunte documentación de respaldo, física y digital."*

### **Respuesta 3.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"*



"Sobre los avances en la implementación del Componente 2, solo se reporta actividades preparatorias y estudios técnicos para dar curso a su implementación, que corresponde a una ejecución física de 5%, aun no se puede reportar ningún avance en la ejecución financiera.

#### **PREGUNTA N° 4**

"Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, que Empresa Constructora ejecutará las obras de este componente. Adjunte documentación de respaldo, física y digital incluyendo el Curriculum institucional de la empresa, la razón social de la Empresa Constructora, Nombre del profesional para las funciones de Gerente del Proyecto."

#### **Respuesta 4.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

"En el siguiente cuadro se detalla los datos de la empresa que se adjudicó la ejecución de obras de las medidas estructurales de rehabilitación.

<b>NRO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>EMPRESA ADJUDICADA</b>	<b>GERENTE</b>
1	Manejo Integral de la cuenca del Río Ravelo; Microcuencas Tejahuasi, Sauce Mayu y Chillcani Challuma	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES MULTIDICIPLINARIOS SIGECO S.R.L.	Ing. Civil Romel Daniel Veizaga Balta

#### **PREGUNTA N° 5**

"Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, ¿Cuál es el plazo para previsto para la ejecución de este componente? Adjunte documentación de respaldo, física y digital incluyendo los detalles del monto del contrato y la fecha del inicio de obras contratadas."

#### **Respuesta 5.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

"De acuerdo a los datos del proceso de contratación detallados en el Documento Base de Contratación (DBC)"

<b>N°</b>	<b>PROCESO</b>	<b>EMPRESA ADJUDICADA</b>	<b>PLAZO</b>
1	Manejo Integral de la Cuenca del Río Ravelo: Microcuencas Tejahuasi Sauce Mayu y Chillcani -Chulluma	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES MULTIDICIPLINARIOS SIGECO S.R.L.	377 días calendario

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

### PREGUNTA N° 6

*"Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, ¿Cuál es el plazo para previsto para la ejecución de este componente? Adjunte documentación de respaldo, física y digital incluyendo los detalles del monto del contrato y la fecha del inicio de obras contratadas."*

### **Respuesta 6.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*"En el siguiente cuadro se detalla los datos de la empresa, monto adjudicado, plazo de ejecución y fecha de orden de proceder."*

N°	PROCESO	EMPRESA ADJUDICADA	Monto Bs.	Plazo	Orden de proceder
1	Manejo Integral de la Cuenca del Rio Ravelo: Microcuencas Tejahuasi, Sauce Mayi y Chillcani Challuma	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES MULTIDICCIPLINARIOS SIGECO S.R.L.	12.582.059,32	377 días calendario	04/10/2023

### PREGUNTA N° 7

*"Sobre las Medidas Estructurales de Rehabilitación, informe usted, cuál el avance físico y financiero de este componente al 30/09/2023. Adjunte documentación de respaldo, física y digital."*

### **Respuesta 7.-**

El Viceministerio de Recursos Hidricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*"En el mes de septiembre se reporte el pago de anticipos del 20% a las empresas que se adjudicaron la supervisión técnica ambiental y la ejecución de las obras. El 04 de octubre de 2023 se emite la orden de proceder a la empresa SIGECO S.R.L. para dar inicio a las obras previstas, recién se reporta avance físico a partir del mes de octubre"*

### PREGUNTA N° 8

*"Sobre la conservación de agua y de suelo, informe usted cuál es la consultora o entidad responsable de la ejecución de este componente Adjunte documentación de respaldo, física y digital."*

*"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"*



**Respuesta 8.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*“Aún no se ha contratado a la empresa consultora responsable de ejecutar este componente. Se ha realizado las gestiones correspondientes para agilizar la ejecución del Componente 4, evidenciándose la solicitud de No Objeción para la implementación del componente 4 a la entidad financiera KfW el 16 de junio de 2023.”*

**PREGUNTA N° 9**

*“Sobre la conservación de agua y de suelo, informe usted cual el avance físico y financiero de este componente. Adjunte documentación de respaldo, física y digital.”*

**Respuesta 9.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*“Aún no se reporta avance físico ni financiero porque a la fecha no se ha contratado a la empresa.”*

**PREGUNTA N° 10**

*“Sobre el Proyecto MIC Rio Ravelo. Informe usted, ¿Cuántos días calendario es la ampliación de plazo, y cuál es la fecha de conclusión del proyecto? Adjunte documentación de respaldo, física y digital.”*

**Respuesta 10.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*“Con respecto a la conclusión del plazo de ejecución inicialmente previsto para 28 de agosto de 2023, que habiéndose recibido la No objeción a la contratación de los servicios requeridos para la supervisión técnica ambiental y la ejecución de las obras del Componente 3, que el plazo de ejecución se prolonga hasta el **31/12/2004** que corresponde con la conclusión y cierre técnico de los mencionados servicios.*

*En cuanto a los componentes 2 y 4, la ampliación de plazos de desembolso y ejecución permitirá dar curso a su implementación, previa No objeción de la entidad financiera; en caso de ser necesario y con la finalidad de lograr los alcances previstos, se solicitará una nueva ampliación para garantizar su conclusión y cierre.”*

**PREGUNTA N° 11**

*“Sobre el Proyecto MIC Rio Ravelo. Informe usted, cuál es la ejecución física y financiero del total del proyecto MIC Rio Ravelo al 30/09/2023. Adjunte documentación de respaldo, física y digital”*  
*“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”*





**Respuesta 11.-**

El Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, remite Informe Técnico INF/UDCH/VRHR/ N°0436/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, informa lo siguiente:

*"La ejecución física y financiera acumulada del Proyecto MIC Ravelo se encuentra en un avance Físico: 32% y Financiero: 25.08%.*

Es cuanto tengo a bien informar.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"